

Los comités éticos supervisarán los ensayos clínicos en la región

Se constituyen un comité autónomo, como puerta de entrada y referencia para todos los estudios de investigación sobre humanos y comités territoriales previa acreditación

Un decreto regulará los Comités Éticos de Investigación Clínica en la región. La Consejería de Sanidad y Dependencia, según lo contenido en el Real Decreto que regula los ensayos clínicos y la propia Ley de Investigación Biomédica, acordó en julio aprobar y regular la composición y funcionamiento de los Comités Éticos de Investigación Clínica en nuestra Comunidad Autónoma.

Los Comités Éticos de Investigación Clínica velan por el cumplimiento de los aspectos éticos en los estudios de investigación clínica, es decir, aquélla que se realiza en el ser humano. Son de capital importancia en el desarrollo de la investigación que se realiza en los centros sanitarios públicos o privados en todo el Sistema Nacional de Salud y, por consiguiente, en la región.

DE REFERENCIA

En Extremadura, hasta la aparición de esta normativa, existían dos Comités Éticos de Investigación Clínica de carácter provincial y que han venido adaptándose a la normativa que ha ido apareciendo. Sin embargo, la norma aprobada apuesta por un Comité Ético de Investigación Clínica de ámbito autonómico que sea de referencia para todos aquellos investigadores que deseen realizar investigación clínica en los centros sanitarios de Extremadura.

La norma posibilita que existan Comités Éticos de Investigación Clínica territoriales, pero estos estarán sujetos a los procedimientos del Comité Ético de



Los comités garantizan los principios éticos en la investigación.

Investigación Clínica Autónoma de Extremadura con el objetivo de obtener una uniformidad en los dictámenes que emitan. Así, ante la posibilidad de realizar un estudio de investigación con humanos será necesario que el proyecto de investigación se presente ante el Comité Ético de Investigación Clínica Autónoma para que sea estudiado en profundidad y se asegure que se cumplen los principios éticos que debe regir la investigación clínica.

El Comité estará integrado por

médicos, farmacólogos clínicos, farmacéuticos, enfermeras, epidemiólogos, licenciado en derecho, profesionales de la Universidad y representantes de ciudadanos. Todos ellos con experiencia en la evaluación desde el punto de vista ético de proyectos de investigación clínica.

Extremadura, de esta forma, pretende potenciar la investigación clínica en la región y por tanto, el incremento progresivo de la calidad de atención del sistema sanitario que produce esta apuesta.

ANTES DEL 15 DICIEMBRE ESTARÁ RESUELTO

Convocado el IV Premio Regional de Investigación en Ciencia de la Salud

En agosto finalizó el plazo para la presentación de trabajos de investigación a la convocatoria de la cuarta edición del Premio Regional de Investigación en Ciencias de la Salud organizado por la Dirección General del Conocimiento y Calidad Sanitarias. El objetivo es, un año más, reconocer y premiar la realización de trabajos de investigación de acuerdo con las líneas de investigación priorizadas en el Plan de Salud de Extremadura y

en las áreas relacionadas con las ciencias de la salud del Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Extremadura.

Este galardón, destinado tanto a profesionales, a título individual, como a grupos de trabajo, está dotado con 5.300 euros y un diploma acreditativo expedido por la Escuela de Estudios de la Salud, que contará con una valoración equivalente a diez horas como profesor debidamente

acreditado en el campo al que se refiera la investigación. La convocatoria establece la posibilidad de adjudicar dos accesit o menciones especiales, cuando el jurado lo estime conveniente según la calidad de los trabajos presentados, dotadas con 1.250 euros y diploma igualmente expedido que el anterior con un valor de cinco horas.

El plazo para resolver la concesión de estos premios finaliza el 15 de diciembre próximo.

NOMBRAMIENTO

Nuevos nombres en el Consejo Extremeño de Salud

Se abre una nueva etapa en el Consejo Extremeño de Salud con el nombramiento de nuevos vocales. Representando a las Corporaciones Locales, han sido nombrados Valentín Cortés, por la Diputación de Badajoz, José Antonio Redondo, por la de Cáceres, y Baldomero Jimeno y María Antonia Puertos, por la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura.

En cuanto a las organizaciones sindicales más representativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en representación de Comisiones Obreras, Carmen Pedrero Ruiz y Concepción Gómez Mogío; y de UGT, Nereo Ramírez y Felipe Bachiller.

Forman parte también de este Consejo Extremeño de Salud representando a las organizaciones empresariales, Julián Castaño Poblador, Luis García Borruel, Rafael Bañas, y Pedro Francisco Carretero.

Por las Federaciones y Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Extremadura, forman parte del Consejo, Javier Rubio Merinero, Juan Bazaga y Ana Hermoso.

La secretaria del Consejo Extremeño de Salud es la jefa de Servicio de Participación Comunitaria de Salud, Eva María Molinero. También forma parte de este Consejo representando a los profesionales sanitarios del SES, Clarenco Cebrian Ordiales.

Planificación y balances en la reunión del Consejo Extremeño de Salud

La consejera de Sanidad y Dependencia, María Jesús Mejuto Carril, presidió en Mérida la primera reunión de este año del Pleno del Consejo Extremeño de Salud, órgano superior consultivo de participación el Sistema Sanitario Público de Extremadura, y en el que se abordaron destacan la presentación de los planes integrales de Drogodependencias y de Salud Laboral, el informe de la Memoria del Defensor de los Usuarios e información sobre la elaboración del nuevo Plan de Salud de Extremadura y la IV Jornada sobre Participación Comunitaria en Salud en Extremadura.

PARTICIPACIÓN

Constituido el Consejo Asesor sobre Cáncer en Extremadura

Sanidad y Consumo a través de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias, constituyó el Consejo Asesor sobre el Cáncer de Extremadura, en cumplimiento del Plan de Salud de Extremadura 2005-2008 y como objetivo del Plan Integral contra el Cáncer en Extremadura (OICA) 2007-2011. Este Consejo Asesor se enmarca en la estrategia de participación del Sistema Sanitario Público de Extremadura, en cuanto a órganos de carácter consultivo se refiere.

Se trata de un órgano colegiado y de asesoramiento en cáncer, que trabaja para poner a disposición de las autoridades sanitarias información útil para la toma de decisiones en torno a este problema de salud pública, lo que redundará en una mejora de la calidad de vida de los pacientes y sus familias. Su puesta en marcha se ha llevado a cabo con una amplia participación por parte de la Administración Sanitaria, profesionales sanitarios y educativos, así como representantes de Asociaciones de Pacientes.

En el transcurso de la primera reunión del Consejo Asesor sobre el Cáncer, presidida por el director general José Luis Ferrer Aguarales, se abordaron actuaciones de implementación del PICA, información sobre la incidencia del cáncer en Extremadura y sobre la vacuna del virus del papiloma humano, incluida en el calendario vacunal.

Se duplican las expectativas en donaciones de sangre de cordón umbilical

Tras seis meses y medio de puesta en marcha del programa de donación de sangre de cordón umbilical en los hospitales extremeños, se superaron las 500 donaciones, cifra prevista alcanzar en un año. La consejera de Sanidad y Dependencia, M^a Jesús Mejuto, acompañada del director del Banco de Sangre, José M^a Brull, presentó estos datos a mediados de julio, de los que destacó el gran mérito de las mujeres extremeñas que de una manera altruista saben entender el mensaje de solidaridad que subyace en este tipo de donaciones, fuente de esperanza para pacientes, especialmente niños con leucemias, aplasias o inmunodeficiencias.